

CONVOCATORIA

ELECCIÓN ESPECIAL



La Comisión Estatal de Elecciones y el Partido Popular Democrático, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Municipios Autónomos y el Artículo 1.011 (m) de la Ley Número 4 de 20 de diciembre de 1977, según enmendada, conocida como Ley Electoral de Puerto Rico, convocan a una elección especial para cubrir la vacante surgida para el puesto de Alcalde del Municipio Autónomo de Caguas, correspondiente al Partido Popular Democrático.

La elección especial se llevará a cabo el domingo, 8 de agosto de 2010, mediante los procedimientos establecidos en la Ley Electoral de Puerto Rico, *supra*, y el Reglamento del Partido Popular Democrático, según enmendado el 27 de junio de 2004.

Tendrán derecho a votar todos los electores afiliados al Partido Popular Democrático, domiciliados en los precintos 82 y 83 de Caguas que estén inscritos, activos en el registro electoral y que tengan 18 años al día de la elección. El proceso de votación se llevará a cabo en horario de 8:00 de la mañana a 3:00 de la tarde.

En San Juan, Puerto Rico, hoy día 30 de junio de 2010.

Héctor J. Conty Pérez

Presidente CEE

Nicolás Gautier Vega Comisionado Electoral PPD

tweet and